UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
NIT 892.000.757-3

3520.0326

Villavicencio, Junio 25 de 2024.

EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del profesor **RICARDO MURILLO PACHECO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.17330184, se encontró lo siguiente:

Que se vinculó con la Universidad de los Llanos como Docente, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en los siguientes periodos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº983 DE 2009.

Por la cual se contrata como profesional auxiliar de investigación en el proyecto "*optimización de la reproducción en cautiverio de bagre rayado (pseudoplatysoma fasciatum), yaque (leiarius marmoratus) y amarillo (zungaro zungaro) utilizando semen fresco y crioconservado*".

Que prestó sus servicios con la Universidad de los Llanos como Docente Ocasional de Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, en los siguientes periodos:

Las siguientes son las modalidades y periodos de vinculación:

DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO.

- ✓ **RESOLUCIÓN N° 1374 DEL 08 DE MAYO DE 1998.** Por el cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
- ✓ **RESOLUCIÓN 0961 DE 18 DE ABRIL DE 1999.** Por el cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo para cumplir con las funciones relacionadas con el Proyecto Institucional Centro de Acuicultura del Ariari CENAR
- ✓ **RESOLUCIÓN 0178 DE 25 DE ENERO DE 1999.** Por el cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

- ✓ **RESOLUCIÓN 0112 DE 08 DE FEBRERO DE 2000.** Por la cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales- IALL.

- ✓ **I Y II PERIODO ACADÉMICO 2001.** ***Resolución N° 0226 de 2001***. por el cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo Facultad Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales desde el 12 de febrero al 14 de diciembre del 2011.

- ✓ ***RESOLUCION 1262 DE 2001. Por la cual se acepta la renuncia presentada como Docente Ocasional a partir del 12 de septiembre de 2001.***

DOCENTE OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO.

- ✓ **II PERIODO ACADÉMICO 2002**. ***Resolución N° 1418 2002*****.** Por la cual se vincula como Docente Ocasional de Medio Tiempo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, en el periodo comprendido desde el 13 de septiembre hasta el 17 de noviembre del 2002.

DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO.

- ✓ **I PERIODO ACADÉMICO 2003**. ***Resolución N° 0102 de 2003***. Por la cual se vincula como docente ocasional de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en el periodo comprendido desde el 20 de enero al 27 de agosto de 2003.

- ✓ **II PERIODO ACADÉMICO 2015**. ***Resolución N° 2262 de 2015***. Por la cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en el periodo comprendido desde el 05 de agosto al 18 de diciembre de 2015.

II SEMESTRE 2015

Responsabilidades académico administrativas

- ✓ Grupo de autoevaluación y registro calificado del programa de posgrado (Maestría en Acuicultura). 1 hora/semana
- ✓ Grupo de autoevaluación y registro calificado del programa de posgrado (Especialización en Acuicultura-Aguas Continentales). 5 hora/semana
- ✓ Comité de programa académico de posgrado (Maestría en Acuicultura). 2 horas/semana

Cursos

- ✓ Especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 7 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 7 horas/semana
- ✓ Curso de profundización III (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 4 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II (Lic. Producción Agropecuaria). 8 horas/semana

Otras actividades

- ✓ Proyecto FAO. 3 horas/semana
- ✓ XXI jornada de acuicultura. 3 horas/semana

- ✓ **I Y II PERIODO ACADÉMICO 2016*. Resolución N° 0029 de 2016***. Por la cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en el periodo comprendido desde el 18 de enero al 17 de diciembre de 2016.

I SEMESTRE 2016

Investigación

- ✓ Proyecto: diseño e implementación de un modelo de fortalecimiento de la sostenibilidad productiva de los acuicultores de recursos limitados en Colombia a través de la incorporación de insumos. 10 horas/semana

Cursos

- ✓ Especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 7 horas/semana
- ✓ Curso de profundización I (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 7 horas/semana
- ✓ Curso de profundización III (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 4 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II (Lic. Producción Agropecuaria). 14 horas/semana

II SEMESTRE 2016

Responsabilidades académico administrativas

- ✓ Dirección de trabajos de grado para la Maestría. 1 hora/semana

Investigación

- ✓ Proyecto: determinación de la bioquímica y los electrolitos en mymercophaga tridactyla, en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, cuenca del rio Meta. 4 horas/semana
- ✓ Proyecto: Inclusión en tres niveles de dos cepas prebióticas en la dieta de los alevinos de cachama blanca. 4 horas/semana

Cursos

- ✓ Especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 7 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 3.5 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 3.5 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II (Lic. Producción Agropecuaria). 14 horas/semana
- ✓ Electiva Técnica profesional II (Técng. Empresas Pecuarias). 3 horas /semana

- ✓ **I Y II PERIODO ACADÉMICO 2017*. Resolución Nº 0013 de 2017***-Por la cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en el periodo comprendido desde el 17 de enero al 16 de diciembre de 2017.

I SEMESTRE 2017

Investigación

- ✓ Proyecto: determinación de la bioquímica y los electrolitos en mymercophaga tridactyla, en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, cuenca del rio Meta. 4 horas/semana

- ✓ Proyecto: Inclusión en tres niveles de dos cepas prebióticas en la dieta de los alevinos de cachama blanca. 4 horas/semana

Proyección social

- ✓ Proyecto: I encuentro de medicina y zoocría de especies silvestres. IV encuentro de medicina y zoocría de especies silvestres. 2 horas/semana
- ✓ Proyecto: XXIII jornada de acuicultura. 3 horas/semana

Cursos

- ✓ Electiva: Peces Ornamentales (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 2 horas/semana
- ✓ Especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 7 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II (Lic. Producción Agropecuaria). 12 horas/semana
- ✓ Electiva III: Peces Ornamentales (Lic. Producción Agropecuaria). 6 horas/semana

II SEMESTRE 2017

Responsabilidades académico administrativas

- ✓ Autoevaluación con fines de renovación de registro calificado (Maestría en acuicultura). 10 horas/semana
- ✓ Autoevaluación con fines de renovación de registro calificado (Especialización en acuicultura – Aguas continentales). 7 horas/semana

Investigación

- ✓ Proyecto: Inclusión en tre niveles de dos cepas prebióticas en la dieta de los alevinos de cachama blanca. 2 horas/semana

Proyección social

- ✓ Proyecto: XXIII jornada de acuicultura. 3 horas/semana

Cursos

- ✓ Electiva: Peces Ornamentales (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 7 horas/semana
- ✓ Especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 7 horas/semana

Otras actividades

- ✓ Proyección social: jornada de capacitación a productores acuícolas. 4 horas/semana

- ✓ **I Y II PERIODO ACADÉMICO 2018**. ***Resolución Nº 0040 de 2018*** -Por la cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en el periodo comprendido desde el 22 de enero al 21 de diciembre de 2018.

I SEMESTRE 2018

Investigación

- ✓ Proyecto: evaluación de la eficiencia de la semilla moringa oleífera como agente floculante para remoción de chlorella vulgaris y ankistrodesmus y su aprovechamiento en la alimentación. 5 horas/semana

Proyección social

- ✓ Proyecto: problemática ambiental y bienestar animal: estrategia de desarrollo rural en paz. 8 horas/semana

- ✓ Proyecto: implementación de las buenas prácticas de manejo y sanitarias en acuicultura para dos asociaciones de productores en jaulas flotantes en el municipio de Puerto López. 10 horas/semana
- ✓ Proyecto: XXIV jornada de acuicultura. 2 horas/semana

Cursos

- ✓ Curso de profundización I (Medicina Veterinaria y Zootecnia): Acuicultura. 4 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II (Medicina Veterinaria y Zootecnia): Acuicultura. 3 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II: Pecuaria: especies silvestres (Lic. Producción Agropecuaria). 8 horas/semana

II SEMESTRE 2018

Investigación

- ✓ Proyecto: evaluación de la eficiencia de la semilla moringa oleífera como agente floculante para remoción de chlorella vulgaris y ankistrodesmus y su aprovechamiento en la alimentación. 5 horas/semana

Proyección social

- ✓ Proyecto: problemática ambiental y bienestar animal : estrategia de desarrollo rural en paz. 5 horas/semana
- ✓ Proyecto: implementación de las buenas prácticas de manejo y sanitarias en acuicultura para dos asociaciones de productores en jaulas flotantes en el municipio de Puerto López. 5 horas/semana
- ✓ Proyecto: Aracucapaz: modelo educativo para el desarrollo rural y la construcción en paz. 5 horas/semana

Cursos

- ✓ Curso de profundización II (Medicina Veterinaria y Zootecnia): Cultivos acuícolas. 2 horas/semana
- ✓ Curso de profundización III (Medicina Veterinaria y Zootecnia): Sistemas de producción acuícolas alternativos. 4 horas/semana
- ✓ Curso de profundización II: Pecuaria: especies silvestres (Lic. Producción Agropecuaria). 8 horas/semana
- ✓ **Posgrados**
- ✓ Tópicos especiales extensionismos en acuicultura. (Especialización y Maestría en acuicultura). 6 horas/semana

- ✓ **I PERIODO ACADÉMICO 2019**. ***Resolución Nº 0108 de 2019*** -Por la cual se vincula como Docente Ocasional de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en el periodo comprendido desde el 07 de febrero al 31 de marzo de 2019.

I SEMESTRE 2019

Responsabilidades académico administrativas

- ✓ Orientación tesis de posgrado. 2 horas/semana

Proyección social

- ✓ Proyecto: Aracucapaz: modelo educativo para el desarrollo rural y la construcción en paz. 8 horas/semana
- ✓ Proyecto: ética ambiental y bienestar animal: estrategia de desarrollo rural de paz. 7 horas/semana

Cursos

- ✓ Profundización II: cultivos acuícolas (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 3 horas/semana
- ✓ Profundización II: Sistemas de producción acuícolas alternativos (Medicina Veterinaria y Zootecnia). 6 horas/semana
- ✓ Profundización II: especies silvestres (Lic. Producción Agropecuaria). 14 horas/semana

Que ha prestado sus servicios como docente de Hora Catedra, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en los siguientes periodos:

DOCENTE CATEDRÁTICO.

Periodo académico	Año	Número contrato	Número de horas	Asignaturas
II	**2001**	**016**	**140**	*Apicultura
I	**2002**	**022**	**160**	*Piscicultura
II	**2004**	**122**	**199**	*Industrias menores y restricción animal
II	**2006**	**440**	**153**	*Electiva IV: Especies animales promisorias (Lic. Producción animal)
I	**2007**	**146**	**170**	*Electiva V *Profundización (Lic. Producción animal)
II	**2007**	**503**	**238**	*Electiva V – G1 (Lic. Producción Agropecuaria) *Aplicación y manejo de insumos agropecuarios G1 (Lic. Producción Agropecuaria)
I	**2008**	**091**	**136**	*Electiva de profundización V- G1 (Lic. Producción Agropecuaria)
II	**2008**	**555**	**323**	*Educación y recursos naturales G1-G2 (Lic. Producción Agropecuaria) *Electiva de profundización II (Pecuaria) Electiva de profundización II G1 (Lic. Producción Agropecuaria) *Electiva de profundización IV G1 (Lic. Producción Agropecuaria)
I	**2009**	**308**	**224**	*Electiva II área de profundización pecuaria (Especies silvestres) G1 - G1 (Lic. Producción Agropecuaria) *Electiva IV área de producción pecuaria (Farmacología) G1 - G1 (Lic. Producción Agropecuaria)
II	**2009**	**446**	**272**	*Electiva II área de profundización pecuaria (Especies silvestres) G1 - G1 (Lic. Producción Agropecuaria) *Electiva IV área de producción pecuaria (Farmacología) G1 - G1 (Lic. Producción Agropecuaria)
I	**2010**	**127**	**297.5**	*Electiva II área de profundización pecuaria (Especies silvestres) G1- (Lic. Producción Agropecuaria) *Electiva IV área de producción pecuaria G1 (Lic. Producción Agropecuaria) *Electiva I: Manejo de fauna silvestre G2 (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
II	**2010**	**426**	**272**	*Electiva II de producción pecuaria G1 - (Lic. Producción Agropecuaria) *Electiva IV de producción pecuaria G1 - (Lic. Producción Agropecuaria)
I	**2011**	**241**	**323**	*Electiva I: manejo de fauna silvestre (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización II: área de producción pecuaria G1 (Lic. Producción Agropecuaria) *Electiva IV: área de producción pecuaria G1 (Lic. Producción Agropecuaria) *Profundización I: medicina de especies silvestres de la Orinoquia G1 (Medicina Veterinaria y Zootecnia)

Periodo académico	Año	Número contrato	Número de horas	Asignaturas
II	**2011**	**756**	**323**	*Electiva I: manejo de fauna silvestre (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Profundización I: medicina de especies silvestres de la Orinoquia (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización II: área de producción pecuaria (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización III: área de producción pecuaria (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
I	**2012**	**281**	**272**	*Electiva I manejo de fauna silvestre *Profundización I: medicina de especies silvestres de la Orinoquia *Curso de profundización III: área pecuaria (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
II	**2012**	**749**	**323**	*Curso de profundización I: medicina de especies silvestres de la Orinoquia *Curso de profundización II: medicina de especies silvestres de la Orinoquia (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización II: pecuaria especie silvestre *Curso de profundización III: pecuaria farmacológica
I	**2013**	**013**	**323**	*Especies silvestres *Curso de profundización I: medicina de especies silvestres de la Orinoquia *Electiva II: manejo de fauna silvestre (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización II: pecuarias especies silvestres *Curso de profundización III pecuaria farmacológica (Lic. Producción Agropecuaria)
II	**2013**	**723**	**323**	*Electiva II: manejo de fauna silvestre *Curso de profundización II: especies silvestres *Curso de profundización III: pecuaria farmacología (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
I	**2014**	**499**	**280.5**	*Especies silvestres *Electiva II: manejo de fauna *Curso de profundización II: medicina de especies silvestres de la Orinoquia *Curso de profundización II: pecuaria – especies silvestres (Lic. Producción Agropecuaria)
II	**2014**	**629**	**272**	*Especies silvestres *Electiva II: Manejo de fauna *Curso de profundización II: Medicina de especies silvestres de la Orinoquía (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización II: Pecuaria- Especies silvestre (Lic. Producción Agropecuaria)
I	**2015**	**0290**	**289**	*Especies silvestres *Curso de profundización I: Medicina de especies silvestres *Electiva II: Manejo de fauna exsituy zoocría *Curso de profundización II: Medicina de especies silvestres *Curso de profundización III: Medicina de especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
I	**2016**	**546**	**68**	*Electiva II: Manejo de fauna y zoocría (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
I	**2019**	**0664**	**272**	*Especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Electiva II: Restricción química y física de fauna silvestre (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización III: Pecuaria - especies silvestres ((Medicina Veterinaria y Zootecnia)
II	**2019**	**1521**	**172**	*Curso de profundización II (Lic. Producción Agropecuaria) *Especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización I(Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Electiva III (Medicina Veterinaria y Zootecnia)

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
NIT 892.000.757-3

Periodo académico	Año	Número contrato	Número de horas	Asignaturas
II	**Terminación II.P.A 2019**	**0113**	**152**	*Curso de profundización II (Lic. Producción Agropecuaria) *Especies silvestres *Curso de profundización I (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Electiva III (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
I	**2020**	**0832**	**323**	*Curso de profundización II (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Electiva II (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización II (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Electiva III (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
I	**2021**	**192**	**272**	*Curso de profundización II Pecuaria especies silvestres (Lic. Producción Agropecuaria) *Especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Electiva III (Restricción química y física de fauna silvestre) (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
I	**2022**	**0898**	**301.5**	*Curso de profundización II: Tutorado (Lic. Producción Agropecuaria) *Curso de profundización III: Pecuaria Farmacología (Lic. Producción Agropecuaria) *Curso de profundización II: Medicina de Especias silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
II	**2022**	**1526**	**96**	*Profundización I: Medicina de especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Curso de profundización III: Medicina de especies silvestres (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
II	**2022**	**1979**	**80**	*Curso de profundización II: Tutorado pecuario: La escuela, la comunidad y las especies silvestres- Teoría 2 / Pca 1 (Lic. Producción Agropecuaria)
I	**2023**	**0335**	**32**	*Profundización II: Medicina de especies silvestres- Teoría 1 / Pca 1 (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
II	**2023**	**1009**	**192**	*Electiva II: Especies silvestre (Teoría 1-2/ Pract. 1) (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Profundización II: Medicina de especies silvestre (Teoría 1 / PCA 1) (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
I	**2024**	**HC0325**	**204**	*Electiva II Especies silvestre (Teoría 1 / PCA1) (Teoría 2 / PCA2) (Medicina Veterinaria y Zootecnia) *Profundización II Medicina de especies silvestre (Teoría 1 / PCA 1) (Medicina Veterinaria y Zootecnia)
		Acta modificatoria # 1	**42.5**	*Electiva I: Piscicultura (Lic. Educación Campesina y Rural)

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se remite desde el correo electrónico de la División de Servicios Administrativos de la Universidad de los Llanos, siendo ello soporte de su veracidad. Por lo anterior, la firma escaneada tendrá pleno efecto para los fines propios de este documento, quedando en ese sentido prohibida cualquier modificación o alteración del mismo.

VICTOR EFREN ORTIZ ORTIZ
Jefe de Personal

Elaboro: Carolina Villarreal

Certificación No. **911710-0392**

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que el Señor **RICARDO MURILLO PACHECHO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 17.330.184, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**176 del 24 de febrero de 2011**
Objeto:	Servicio profesional para desarrollar componente técnico y empresarial para el montaje de tres unidades productivas en el área Pecuaria
Fecha de Inicio:	Veinticuatro (24) de Febrero de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 meses y 09 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de diciembre de 2011.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos. ($11.261.266)

No. Del Contrato:	**531 del 12 de julio de 2011**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la especialidad de Producción Pecuaria.
Fecha de Inicio:	Doce (12) de Julio de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 05 meses y 04 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de diciembre de 2011.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Nueve pesos. ($8.445.949)

No. Del Contrato:	**285 del 20 de febrero 2012**
Objeto:	Prestar servicios como instructor en la Especialidad de Producción Pecuaria.
Fecha de Inicio:	Veinte (20) de Febrero de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 meses y 10 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de junio de 2012.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Once Millones Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos. ($11.093.333)

No. Del Contrato:	**625 del 12 de julio de 2012**
Objeto:	Prestar servicios de formación profesional integral como instructor en la Especialidad de producción Pecuaria Programa Jóvenes Rurales.
Fecha de Inicio:	Doce (12) de julio de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de diciembre de 2012.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Catorce Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Pesos. ($14.361.600)

No. Del Contrato:	**297 del 04 de febrero de 2013**
Objeto:	Servicios profesionales para desarrollar el componente técnico y empresarial para el montaje de 5 unidades productivas en el área de producción pecuaria.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de Febrero de Dos Mil Trece (2013)

Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 08 meses y 24 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de diciembre de 2013.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintisiete Millones Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos. ($27.119.488)
No. Del Contrato:	**200 del 17 de enero de 2014**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal como instructor para crear y fortalecer las unidades productivas del área de Pecuaria del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores.
Fecha de Inicio:	Dieciocho (18) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de diciembre de 2014.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Tres Millones Doscientos Veintitrés Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos. ($33.223.293)
No. Del Contrato:	**406 del 09 de febrero de 2015**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa jóvenes rurales en la especialidad de producción agrícola.
Fecha de Inicio:	Diez (10) de Febrero de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 11 de diciembre de 2015.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Un Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos. ($31.483.360)
No. Del Contrato:	**326 del 09 de febrero de 2016**
Objeto:	Prestar servicio temporal para impartir formación en el programa jóvenes rurales en la especialidad de producción pecuaria.
Fecha de Inicio:	Diez (10) de febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 meses y 5 días, contados a partir de la fecha de Inicio del Contrato, sin exceder 16 de diciembre de 2016
Valor:	El valor del Contrato ejecutado y pagado para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Cuatro Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos. ($34.236.352)
No. Del Contrato:	**422 del 08 de febrero de 2017**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir acciones de formación profesional integral orientadas a la creación y fortalecimiento de unidades productivas en las especialidades previstas en el plan operativo anual 2017 del programa Sena emprende rural (ser), área pecuaria.
Fecha de Inicio:	Diez (10) de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 10 de diciembre de 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos ($34.569.733)
No. Del Contrato:	**282 del 24 de enero de 2018**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico (pecuario) y apoyo a la Gestión del emprendimiento y/o empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA emprende rural ser.
F*echa de Inicio:*	Primero (01) de febrero de Dos Mil Dieciocho (2018)

Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 15 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación	*15 de diciembre de 2018*
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Dos Millones Quinientos Doce Mil Doscientos Seis Pesos ($37.512.206)

No. Del Contrato:	**358 del 06 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral, según lo previsto en la planeación del 2019 del programa Sena emprende rural ser en la especialidad requerida como instructor en producción pecuaria del centro agroindustrial del meta.
Fecha de Inicio:	Ocho (08) de febrero de Dos Mil Diecinueve (2019)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 10 meses y 10 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2019
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos M/CTE ($36.261.766)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.1400451 del 22 de febrero de 2020**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, o instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la Especialidad de ACUÍCOLA Y DE PESCA – ACUICULTURA.

Fecha de Inicio:	Veinticuatro (24) de febrero de Dos Mil Veinte (2020)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 18 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	12 de diciembre de 2020
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Cinco Millones Treinta y Ocho Mil Noventa Pesos M/CTE ($35.038.090)
No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2305238 del 26 de febrero de 2021**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural o instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
Fecha de Inicio:	Veintiséis (26) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses y 08 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2021
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, fue de Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos M/CTE ($36.465.162)

Obligaciones específicas del contrato

- Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
- Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.
- Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
- Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones
- Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.
- Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.
- Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.

- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los 5 GTH-F-075 V.05 ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:
- Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.
- Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.
- Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.
- Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.
- Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.
- Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, con el fin de apoyar el cumplimiento de la meta asignada al Centro 6 GTH-F-075 V.05
- El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: ▪ Evidencia inducción a aprendices ▪ Guía de aprendizaje ▪ Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: ▪ Herramienta modelo de negocio CANVAS ▪ Estructura organizacional unidad productiva ▪ Estructura de costos modelo de negocio ▪ Análisis financiero modelo de negocio ▪ Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: ▪ Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) ▪ Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) ▪ El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.
- OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

No. Del Contrato: **CO1.PCCNTR.3372876 del 22 de enero de 2022**

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o Técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las

	instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
Fecha de Inicio:	Siete (07) de febrero de Dos Mil Veintiuno (2022)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	08 de noviembre de 2022
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Cinco Millones Cien Mil Pesos M/CTE ($35.100.000)

Obligaciones específicas del contrato

- Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.
- Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.
- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
- Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.
- Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

- Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
- Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13 GTH-F-075 V.06
- Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
- Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

- Contribuir en el cumplimiento de la meta de Centro, para consolidar la creación de 76 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo
- El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.4637700 del 16 de febrero de 2023**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales como instructor técnico y/o de emprendimiento aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento de acuerdo a su perfil y/o especialidad del Programa Sena Emprende Rural, vigencia 2023
Fecha de Inicio:	Dieciocho (18) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 09 meses 27 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2023
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Treinta y Ocho Millones Seiscientos Diez Mil Pesos M/CTE ($38.610.000)

Obligaciones específicas del contrato.

- Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.
- Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.
- Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
- Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
- Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.
- Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.
- Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

- Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.
- Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva.
- Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
- Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo de acuerdo a la planeación que entregue el Dinamizador de Centro del programa SER.
- El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

No. Del Contrato:	**CO1.PCCNTR.5795757 del 23 de enero de 2024**
Objeto:	Prestar servicios profesionales temporales para apoyar las acciones de articulación de los servicios dirigidos a la atención de la población rural y campesina a nivel municipal y departamental en lo referente a la formación para el trabajo en emprendimiento y asesoría técnica y empresarial teniendo en cuenta las consideraciones operativas para la implementación del programa.
Fecha de Inicio:	Veintitrés de enero (23) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)
Término de Ejecución	El Término inicial pactado fue de 11 meses 9 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Valor:	El valor del Contrato para todos los efectos legales y Fiscales, es de Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/CTE ($58.933.333)

Obligaciones específicas del contrato.

- Elaborar programación mensual de actividades (actividades, fechas, resultados esperados) y obtener su aprobación por parte del Coordinador Académico.
- Acompañar al centro de formación en la focalización, conformación y matricula de grupos de formación y articular la gestión y seguimiento de las concertaciones realizadas con la Coordinación Académica y el equipo de instructores.
- Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas de formación, proyectos y unidades productivas a atender.
- Articular acciones complementarias en favor de la población rural y campesina focalizada a los servicios de formación para el trabajo en emprendimiento y asesoría técnica a proyectos y unidades productivas, con énfasis en las prioridades estratégicas definidas por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER en lo atinente a la seguridad alimentaria, fomento de la asociatividad y la innovación. adaptación ante crisis y cambio climático, acceso a mercados y a fuentes de financiación con proyectos de otras entidades, ONGS, entidades privadas entre otras.

- Promocionar y difundir el programa, a través de los diferentes mecanismos de difusión disponibles en el territorio, de manera que se llegue a los grupos focales (minorías étnicas, mujeres y jóvenes rurales) y motivar el acceso al portafolio de servicios y la cadena de valor ofrecida por el programa.
- Identificar y gestionar a nivel local y regional mecanismos de comercialización que garanticen la participación de los campesinos emprendedores y sus unidades productivas en los eventos programados de forma permanente.
- Organizar y coordinar las actividades comerciales, rutas de aprendizaje y demás actividades locales que se requiera desarrollar en los municipios en articulación con la coordinación académica con base en los lineamientos establecidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER.
- Articular junto con el grupo de instructores acciones conjuntas con los programas, proyectos y estrategias institucionales como SENNOVA, AGROSENA, CAMPESENA, TECNOPARQUE, SERVICIOS TECNOLOGICOS entre otros, en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones de la coordinación académica.
- Realizar seguimiento a los proyectos productivos seleccionados en los procesos de convocatorias internas y externas, en particular sobre su puesta en marcha y el cumplimiento de metas e indicadores del proyecto, de acuerdo con el protocolo definido por la Coordinación Nacional SER
- Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.
- Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo y presupuestal del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER para tal fin y generar las respectivas evidencias.
- Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
- Acompañar al Observatorio Laboral y Ocupacional en articulación con las regionales asignadas en el aporte de información e insumos que contribuya a la elaboración de informes, boletines y/o análisis de los temas relacionados con el emprendimiento rural y la economía campesina.
- Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales al supervisor del contrato donde se evidencie el avance de sus actividades con base en lo establecido en la lista de chequeo y/o guía de ejecución del programa en cada nivel, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional.
- Informar al coordinador académico sobre las necesidades de capacitación y apoyo identificadas en el equipo del programa SER y hacer gestión para atender dichas necesidades.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 18 días de junio de 2024.

ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Rafael Leandro Novoa Contreras
Cargo: (Apoyo Archivo de Contratación - Grupo Apoyo Adtivo Mixto)

LA FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO RURAL NIT 900276513-6

CERTIFICA

Que el señor **RICARDO MURILLO PACHECO** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.330.184 de Villavicencio, registra los siguientes contratos descritos a continuación:

No. De Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F. Final	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios No. OPS 03- 2021	Coordinador del equipo de investigación	2020-07-01	2022-04-15	$ 143.000.000	vigente
Contrato de Prestación de Servicios No. OPS 014- 2021	Profesional para desarrollar ensayos de reproducción ictica	2020-10-01	2020-12-31	$ 16.500.000	liquidado

*Formato Fecha: Año-Mes-Día

Objeto del contrato: Realizar la coordinación del equipo de investigación, requerido para la evaluación de los indicadores productivos de las unidades experimentales y su respectiva validación de resultados en el marco del proyecto de ciencia y tecnología denominado **"INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL ENCUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCÍCOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA INÍRIDA"** APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 075 DEL 17 DE MAYO DE 2019 DEL OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.", que se ejecuta a través del contrato de Ciencia y Tecnología No 549 de 26 de junio de 2019, suscrito entre la FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO RURAL – FEEDR y la Gobernación del Guainía.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios con la Fundación:

1. Coordinar la instalación de la unidad biológica, la unidad investigativa y de control y lasunidades experimentales.
2. Elaborar el Protocolo de extensionismo y jaulas.
3. Coordinar las pruebas y ensayos para mejorar los procesos de reproducción, cría y producción de las especies ícticas.
4. Coordinar y realizar el acompañamiento en las jornadas de muestreo para la medición de parámetros de producción y presentar el respectivo informe de la jornada de campo,con los medios de verificación correspondientes como evidencias fotográficas y diligenciamiento de los formatos de campo a los que haya lugar, entre otros.

5. Compilar y avalar la información generada por los profesionales, para la elaboración deun (1) capítulo con la de Protocolos para la adecuación de las unidades experimentalesy diseño experimental
6. Compilar y avalar la información generada por los profesionales, para la elaboración deun (1) capítulo sobre el manejo de jaulas flotantes
7. Compilar y avalar la información generada por los profesionales, para la elaboración deun (1) artículo de "Experimentación con pruebas y ensayos para mejorar los procesos de reproducción, cría, producción de cuatro especies ícticas (Cachama, bocón, palometa, ronrona)"
8. Compilar y avalar la información generada por los profesionales, para la elaboración deun (1) artículo de "Elaboración de procesos y procedimientos para el buen manejo de las especies postproducción"
9. Compilar y avalar la información generada por los profesionales, para la elaboración de (1) manual sobre la Adecuación de unidades experimentales: sistema de jaulas.
10. Compilar y avalar la información generada por los profesionales, para la elaboración de (1) capítulo de ensayos de reproducción.
11. Coordinar, compilar y avalar la información generada por los profesionales, para la elaboración de 12 talleres de capacitación teorico prácticos a seis comunidades indigenas en cría, y producción de cuatro especies ícticas (Cachama, bocón, palometa, ronrona), en jaulas flotantes. Elaborar un (1) manual sobre el manejo de las especies.
12. Apoyar y contribuir a la gestión para el proceso de publicación del material de divulgación de los resultados del proyecto y Participar en la organización y desarrollo de eventos de divulgación científica según se requiera
13. Realizar la supervisión de los contratos que se suscriban por parte de la Fundación en virtud a la ejecución del proyecto, previa designación por parte de la Dirección de Proyectos de la FEEDR.
14. Apoyar la coordinación técnica y científica de la ejecución del proyecto y realizar y presentar: 1 informe mensual, 1 anual 1 final por escrito del avance de las actividadesrealizadas a más tardar el día 25 o el viernes inmediatamente anterior.
15. Realizar el levantamiento del inventario de los insumos, materiales y equipos, en funcionamiento para mantener actualizado el archivo del proyecto al día.

Objeto del contrato: Profesional para la desarrollar ensayos de reproducción íctica, en el marco del proyecto de ciencia y tecnología denominado "INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL ENCUATRO (4) ESPECIES DE IMPORTANCIA COMERCIAL PARA EL DESARROLLO PISCÍCOLA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA INÍRIDA" APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 075 DEL 17 DE MAYO DE 2019 DEL OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.", que se ejecuta a través del contrato de Ciencia y Tecnología No 549 de 26 de junio de 2019, suscrito entre la FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO RURAL – FEEDR y la Gobernación del Guainía

Actividades realizadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios con la Fundación:

1. Elaborar Protocolos de manejo reproductivo para Palometa.
2. Elaborar Protocolos de manejo reproductivo para Cachama.
3. Elaborar Protocolos de manejo reproductivo para Bocón
4. Realizar ensayos de reproducción: Evaluación y seguimiento del estado de los reproductores, pruebas de inducción y desove para Palometa.
5. Realizar ensayos de reproducción: Evaluación y seguimiento del estado de los reproductores, pruebas de inducción y desove para Cachama.
6. Realizar ensayos de reproducción: Evaluación y seguimiento del estado de los reproductores, pruebas de inducción y desove para Bocón.
7. Aportar Información temática para manual sobre el manejo de las especies.
8. Realizar un Informe Final de gestión del proyecto.

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de Abril de 2022.

Atentamente,



ADRIANA CAMELO MENDEZ
RECURSOS HUMANOS
Teléfono 318859817

LA CORPORACIÓN KOTSALA
CERTIFICA QUE

El profesional **RICARDO MURILLO PACHECO** identificado con C.C. N° 17.330.184 de Villavicencio, se desempeñó como coordinador en el proyecto "*Aunar esfuerzos para el estudio e investigación científica de la biodiversidad orientado hacia la conservación de lepidópteros diurnos en el piedemonte del municipio de Villavicencio*".

Fecha de inicio: 14 de septiembre de 2015
Fecha de finalización: 01 de febrero de 2016
Tipo de contrato: Orden de prestación de servicios (OPS).

Objeto del contrato: prestar sus servicios profesionales como coordinador, para planear y ejecutar estudio e investigación de lepidópteros diurnos en el piedemonte del municipio de Villavicencio.

Actividades desarrolladas:

- Ejecutar la elaboración de los protocolos de manejo en requerimientos reproductivos, médicos, biológicos, nutricionales para el mariposario ubicado en el jardín Botánico de Villavicencio.
- Coordinar la refracción de la infraestructura actual del mariposario y mantenimiento de las mismas (Laboratorio, puente, enmallado), limpieza y pintura general de la infraestructura.
- Coordinar la captura de individuos de mariposas para pie de cría.
- Coordinar la elaboración de documentos técnicos con información de los individuos colectados que consolidación del pie de cría.
- Coordinar y ejecutar la elaboración del informe final sobre el estudio, investigación científica y extensión.
- Planear, coordinar y ejecutar un evento de divulgación de los resultados de la investigación.
- Coordinar y ejecutar la elaboración e impresión de 1.000 ejemplares de cartillas donde se oriente los procesos de cuidado, conservación, manejo de mariposas del piedemonte Llanero.

La presente se expidió a solicitud del interesado, en Villavicencio el 08 de mayo de 2019.

SANTIAGO ALBERTO PÉREZ ROJAS
CC. 79.151.371 de Usaquén
Representante legal
Corporación KOTSALA

LA CORPORACIÓN KOTSALA
CERTIFICA QUE

El profesional **RICARDO MURILLO PACHECO** identificado con C.C. N° 17.330.184 de Villavicencio, se desempeñó como coordinador en el proyecto "*Apoyar la implementación de un proyecto de investigación para impulsar la conservación, uso, aprovechamiento sostenible y repoblamiento de la lapa (Cuniculus paca), en el departamento del Meta*."

Fecha de inicio: 03 de noviembre de 2013.
Fecha de finalización: 05 de febrero de 2014.
Tipo de contrato: Orden de prestación de servicios (OPS).
Objeto del contrato: prestar sus servicios profesionales como coordinador, para planear y ejecutar el proyecto de investigación de Lapa *(Cuniculus paca), en el departamento del Meta*.".
Actividades desarrolladas:

- Planear y coordinar la construcción de un establecimiento de zoocria no comercial.
- Coordinar la toma de muestras en 5 ejemplares de machos de *Cuniculus paca* y la caracterización de líquido seminal.
- Planear los planes de alimentación del pie parental de lapa.
- Coordinar y ejecutar la disección de 10 animales de Lapa para la elaboración del documento del estudio de los sistemas anatómicos micro y macro.

La presente se expidió a solicitud del interesado, en Villavicencio el 08 de mayo de 2019.

SANTIAGO ALBERTO PÉREZ ROJAS
CC. 79.151.371 de Usaquén
Representante legal
Corporación KOTSALA

Corporación KOTSALA

"Para el desarrollo de la naturaleza y la sociedad"

NIT. 900.022.431-0

LA CORPORACIÓN KOTSALA
CERTIFICA QUE

El profesional **RICARDO MURILLO PACHECO** identificado con C.C. N° 17.330.184 de Villavicencio, se desempeñó como coordinador para la formulación del proyecto de investigación titulado *"Efecto ambiental y productivo del cultivo intensivo de cachama blanca (Piaractus brachypomus) en sistemas de cultivo en jaulas flotantes y alternativas para su desarrollo sostenible en el departamento del Meta*".

Fecha de inicio: 05 de septiembre de 2012
Fecha de finalización: 06 de diciembre de 2012
Tipo de contrato: Orden de prestación de servicios (OPS)
Objeto del contrato: prestar sus servicios profesionales como coordinador e investigador principal, para planear y ejecutar la formulación del proyecto "Efecto ambiental y productivo del cultivo intensivo de cachama blanca (*Piaractus brachypomus*) en sistemas de cultivo en jaulas flotantes y alternativas para su desarrollo sostenible en el departamento del Meta.

La presente se expidió a solicitud del interesado, en Villavicencio el 08 de mayo de 2019.

SANTIAGO ALBERTO PÉREZ ROJAS
CC. 79.151.371 de Usaquén
Representante legal
Corporación KOTSALA

CR 48 # 44 - 145 Casa 11 Urbanización Los Cambulos II. Villavicencio (Meta)
Celular: 3108519678
Email: corporacionkotsala@yahoo.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA – EDUCAR ORIANOQUIA IDENTIFICADA CON NIT 900.386.511-3

CERTIFICA:

El suscrito representante legal de Fundación Orinoquia, certifica que el señor **RICARDO MURILLO PACHECO** identificado con cedula de ciudadanía 17.330.184 de Villavicencio, ha venido laborando permanentemente como Asistente Técnico, Capacitador e Investigador en Proyectos en Acuicultura, Piscicultura, Fauna Silvestre Nativa y Especialmente con todos los contratos realizados por la fundación inherentes al tema.

1

Algunos de los proyectos acuícolas dirigidos se relacionan a continuación:

- Fortalecimiento e implementación de las buenas prácticas en la producción piscícola en asociaciones de pequeños productores piscícolas de los municipios de Paz de Ariporo, Pore, Yopal, Monterrey, Nunchía y Hato Corozal en el departamento del Casanare.
- Fortalecer dos sistemas productivos en jaulas flotantes asociación de familias pescadoras y piscícolas del municipio de Orocué y Maní.
- Diseño del Proyecto de repoblamiento de peces en el rio Cusiana, en el municipio de Tauramena, departamento del Casanare. Trámite ante la AUNAP y ejecución.

En el periodo comprendido desde el 1 de octubre de 2010 a la fecha a través de contrato de prestación de servicio, quedando a Paz y Salvo de todo concepto pecuniario.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Julio de 2019 y para constancia Firma,

RICARDO ANTONIO MUNEVAR HERRERA
Director
Representante Legal
Fundación Educar Orinoquia – ITDH.

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL BIOPARQUE LOS OCARROS- CORPOMETA

CERTIFICA QUE:

El señor,

Ricardo Murillo Pacheco
con CC N° 17.330.184 de Villavicencio

Prestó sus servicios profesionales como director técnico y científico del Bioparque los Ocarros realizando labores de coordinación de las unidades de salud animal, biología, investigación y educación ambiental, desempeñándose con mucho compromiso, dedicación y responsabilidad. El periodo laborado fue entre Marzo 2 de 2002 a Diciembre 21 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el día 29 de diciembre de 2007.

Atentamente,

DIANA MARIA DELGADO ACUA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
BIOPARQUE LOS OCARROS- CORPOMETA

Villavicencio, Km. 3 vía a Restrepo. Tele fax 0986709094 - 0986648490
E-mail: ocarros@andinet.com
Vereda Vanguardia, Meta, Colombia